

CIV presentó su estrategia para atender la infraestructura vial y potenciar el crecimiento económico

83% de los programas de USAID fueron cancelados, informó el secretario de Estado de EE.UU.



Últimas noticias
El Zapote Brewing Company presenta la nueva cerveza artesanal estilo Blonde Ale

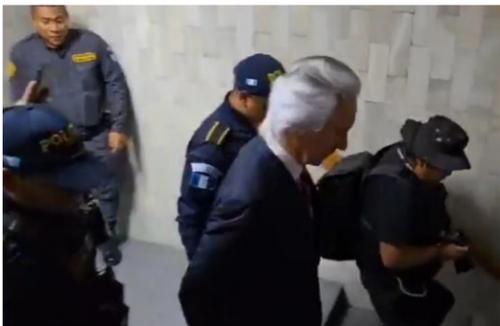




José Rubén Zamora regresa a la cárcel Mariscal Zavala

En el caso chantaje, impunidad y lavado de dinero que se sigue contra José Rubén Zamora Marroquín y en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Tercera de Apelaciones, el Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Penal revocó las medidas sustitutivas otorgadas a Zamora Marroquín, por lo que regresó a prisión preventiva de forma inmediata.

En junio de 2024, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), informó a través del fiscal Rafael Curruchiche que había presentado una apelación contra las medidas sustitutivas decretadas a Zamora Marroquín.



Tras la audiencia, el fundador de El Periódico fue trasladado por el Sistema Penitenciario a la cárcel Mariscal Zavala.

Este es el segundo caso, por el que enfrenta cargos el empresario y periodista.

Ahora, continuará el proceso, aunque en redes sociales se muestra el rechazo de algunos sectores por el encarcelamiento de Zamora Marroquín.



El tribunal otorgó medidas a favor de Zamora, que consistían en:

- Debe presentarse cada ocho días a control biométrico y nombrar a una persona ofrecida por la defensa como garante de que se presentará a las diligencias que aún están pendientes en dos procesos penales.
- Por la misma medida, el periodista no puede salir del país
- Ni comunicarse con personas vinculadas al proceso.

Tras dictar el retorno de José Rubén Zamora a prisión por orden de la sala, el juez Erick García denunció que el personal y la judicatura han sido objeto de amenazas e intimidaciones por parte de desconocidos.

Mientras tanto, trascendió una nueva denuncia contra Zamora por parte de la Fundación contra el Terrorismo, debido a supuesto lavado de dinero por la compra de inmuebles en Miami, EEUU por montos millonarios.

Audiencias definitivas por niños rescatados de secta Lev Tahor iniciarán este 12 de marzo



Este miércoles 12 de marzo, darán inicio las audiencias definitivas por los niños rescatados de la secta Lev Tahor informó el Procurador General de la Nación, Julio Saavedra.

El funcionario indicó que actualmente hay 130 niños bajo resguardo, 225 han sido identificados y una persona está pendiente, porque los padres no han colaborado para el procedimiento.



Es importante resaltar, que la secta Lev Tahor no forma parte de la Comunidad Judía de Guatemala (CJG).

Además, durante los allanamientos donde se rescataron a los niños, niñas y adolescentes se localizaron cadáveres.

En el caso de la secta Lev Tahor, ha enfrentado varios peritajes que han contribuido a que las autoridades de Guatemala puedan llevar este proceso.

En Guatemala, no existe una ley de sectas, por lo que no puede ser expulsadas, afirmó Saavedra, quien afirmó que este es un caso que violenta la ley.



Festival del Asado en Guatemala

La Sociedad del Asado

Presenta al Festival del Asado en su 4ª Edición.

29 de marzo de 2025

- Localidades
- VIP Q500*
- Juvenil VIP Q200*
- General Q350*
- Juvenil General Q150*



83% de los programas de USAID fueron cancelados, informó el secretario de Estado de EE.UU.



El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio informó que el 83% de los programas de USAID a nivel internacional fueron cancelados.

Rubio indicó a través de su cuenta en "x":

"Después de una revisión de 6 semanas, estamos cancelando oficialmente el 83% de los programas en USAID."

Los 5.200 contratos que ahora están cancelados gastaron decenas de miles de millones de dólares en formas que no sirvieron (y en algunos casos incluso dañaron) los intereses nacionales fundamentales de Estados Unidos.

En consulta con el Congreso, tenemos la intención de que el 18% restante de los programas que mantendremos (aproximadamente 1.000) ahora sean administrados de manera más efectiva por el Departamento de Estado.

Gracias a DOGE y a nuestro esforzado personal que trabajó muchas horas para lograr esta reforma histórica y tan esperada."

La revisión de los programas financiados por USAID fue uno de los primeros anuncios del presidente Donald Trump tras asumir la Presidencia de Estados Unidos. Trump, mencionó el despilfarro de fondos de los estadounidenses por esta agencia.

En su mensaje, Rubio agradeció especialmente al Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), liderado por el multimillonario Elon Musk, que impulsa un recorte de gastos y de puestos de trabajo en todos los departamentos del gobierno, con el propósito de contribuir a mejoras administrativas.

Los empleados de USAID, fueron cesados de sus labores, a través de correos electrónicos y debieron dejar las oficinas en plazos establecidos por las autoridades de Estados Unidos.

Musk ha sido un aliado de Trump para impulsar su plan de Gobierno.



El análisis de los programas de USAID era una de las promesas de campaña de Trump, quien ofreció reducir el despilfarro de los recursos de EE. UU. y atacar la corrupción de los programas.

USAID fue Creada en 1961 y distribuía ayuda humanitaria mediante una serie de programas en 120 países. Estos programas fueron analizados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, ahora bajo el liderazgo de Marco Rubio.

El presupuesto anual de USAID, hasta ahora de 42.800 millones de dólares, representaba el 42% de la ayuda humanitaria distribuida en todo el mundo.

En los últimos cuatro años y durante el gobierno de Barack Obama, esta agencia se desvió de sus objetivos y se centró en impulsar agendas globalistas como la denominada Agenda 2030, e incluso enviaba fondos a organizaciones vinculadas directamente al terrorismo, enemigos de Washington y a grupos terroristas como Hamás y Hezbolá, entre otros, se informó con antelación.

El Departamento de Estado, que supervisa esta agencia, había anunciado el 26 de febrero su intención de recortar el 92% de su financiamiento, tras identificar 5.800 asignaciones por eliminar como revelación del gran fraude y la corrupción en esta entidad, según los hallazgos mencionados por las autoridades.



CIV presentó su estrategia para atender la infraestructura vial y potenciar el crecimiento económico

Una conectividad moderna y eficiente además de mejorar la calidad de vida de la población, también impulsa el desarrollo económico y fortalece la competitividad del país. Con este enfoque, el ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Miguel Ángel Díaz, presentó ante representantes del sector privado en la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) los alcances y proyecciones del Plan Conecta 2025, una estrategia clave para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de la red vial nacional.

La estrategia tiene como objetivo garantizar la conectividad en todo el país, atendiendo las rutas primarias, secundarias y terciarias:

Rutas principales y secundarias, bajo la gestión de la Dirección General de Caminos y COVIAL, facilitarán el transporte seguro de productos y personas, reduciendo tiempos de traslado y costos logísticos.

Red vial terciaria, a cargo del Ejército de Guatemala, enfocada en conectar comunidades rurales y áreas con mayor grado de pobreza, permitiendo el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Rehabilitación y modernización de puentes existentes, priorizando aquellos en estado crítico, para evitar el aislamiento de comunidades y garantizar el tránsito seguro de la población y el sector productivo.

Para este año, el Gobierno ha destinado una inversión de Q1,749,912,250 en proyectos de infraestructura vial, con el fin de garantizar un sistema de transporte eficiente y seguro para todos:



- Rehabilitación y mantenimiento de carreteras: Q1,018,825,000
- Rehabilitación y mantenimiento de puentes: Q556,000,000
- Adquisición de puentes modulares: Q150,000,000

Durante la reunión con representantes de la Cámara de Industria de Guatemala, el ministro Díaz destacó la necesidad de una alianza estratégica entre el Estado y el sector privado para asegurar que las inversiones en infraestructura sean eficientes, sostenibles y generen beneficios directos para la población y la economía nacional.

En este sentido, es importante recalcar que el apoyo de los sectores productivos requiere de la voluntad política para que los procesos avancen y los proyectos logren la ejecución planificada; frente a los desafíos que Guatemala enfrenta en materia de infraestructura para



competir en mercados globales.

Además, informó acerca del avance en la transición hacia la Dirección de Proyectos Viales Prioritarios, como parte del Decreto 29-2024, un paso clave para fortalecer la ejecución y supervisión de obras estratégicas que impulsen el desarrollo del país.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Dos hechos armados que cobraron múltiples vidas, uno en Boca del Monte y otro en San Manuel Chaparrón



Dos hechos violentos se registraron durante la noche del 08 de marzo de 2025, los siniestros armados dejaron múltiples fallecidos.

El primer caso fue en el municipio de Boca del Monte, del departamento de Guatemala. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), informó acerca de las víctimas identificadas. Este caso está en investigación.

Personas fallecidas por caso Boca del Monte.

1. Cristian Josué Barrientos Reyes, 24 años, causa de muerte: herida producida por proyectil de arma de fuego, penetrante abodominotoracico.
2. Estrella Viviana Rashel Ruiz Morales, 19 años, causa de muerte: Herida producida por proyectil de arma de fuego perforante en tórax.
3. Heber Esaú Agustín Chacón 29 años, causa de muerte: Herida producida por proyectil de arma de fuego en tórax.
4. Marvin Antonio Reynoso Chacón, 23 años, CAUSA DE MUERTE: Herida producida por proyectil de arma de fuego en cráneo.
5. Brando Ricardo Piril Chen, 18 años, causa de muerte: Herida producida por proyectil de arma de fuego en tórax y abdomen.

En el caso, del hecho violento en San Manuel Chaparrón, la Fiscalía de Distrito de Jalapa investiga un hecho armado ocurrido en el coliseo municipal, ubicado en Barrio Arriba, de este municipio en el oriente del país, lugar en el cual, resultaron fallecidas dos personas y una más fue trasladada a un centro asistencial en donde posteriormente también falleció.



El personal fiscal y los técnicos en investigaciones criminalísticas procesaron el escenario criminal recabando múltiples indicios balísticos, declaraciones testimoniales y se entrevistó a posibles testigos del hecho, además se logró individualizar a las víctimas como Jhonnathan Cristian

Alveño Lemus, de aproximadamente 28 años e Irvin Isai Hernández Aguilar, de 23 años. Ambos fallecidos en el lugar de los hechos. Mientras que la víctima que murió en el centro asistencial fue identificada como Alejandro Antonio Cisneros Valdez, de 40 años. La información preliminar refiere que el ataque derivó de una discusión. Sin embargo, la fiscalía continúa realizando diligencias y recabando información para confirmar dicha hipótesis o establecer otras líneas de investigación.



Porsche Guatemala presenta el nuevo 911 Carrera GTS con el innovador sistema T-Hybrid

En el marco del Auto Show 2025, las novedades e innovaciones son presentadas para que los visitantes y fanáticos de los vehículos puedan conocer las opciones de mercado.

Con más de seis décadas de legado, el Porsche 911 encarna la esencia de la marca alemana, fusionando perfectamente la tradición con la vanguardia tecnológica. Su última generación representa un avance revolucionario al incorporar el sistema T-Hybrid, una innovación exclusiva inspirada en el mundo de la competición que garantiza una respuesta inmediata y un desempeño mejorado.

El nuevo 911 Carrera GTS es el primer deportivo homologado para carretera en integrar esta avanzada tecnología híbrida de alto rendimiento, ya están disponibles para el mercado guatemalteco gracias a Grupo Los Tres, representante oficial de Porsche en el país.

El innovador sistema T-Hybrid consta de un turbocompresor eléctrico de gases de escape que revoluciona el rendimiento del vehículo. Gracias a un motor eléctrico estratégicamente ubicado entre el compresor y la turbina, el turbo acelera sin retraso, elevando inmediatamente la presión de sobrealimentación. Además, este componente eléctrico funciona también como generador, recuperando hasta 15 HP (11 kW) de energía eléctrica del flujo de gases de escape, mejorando tanto la eficiencia como el rendimiento.

Durante un evento para prensa y clientes fueron presentados el 911 Carrera GTS y la variante Targa 4 GTS, ambos equipados con un motor bóxer de 3.6 litros que, en conjunto con el sistema T-Hybrid, genera 541 caballos de fuerza (398 kW) y un torque de 570 Nm.

La versión coupé del Targa Carrera GTS acelera de 0 a 100 km/h en solo 3.0 segundos, incorporando una transmisión automática PDK de ocho velocidades y tracción trasera para una conducción dinámica y eficiente. Por su parte, el Targa 4 GTS añade tracción integral para mayor estabilidad y destaca por su icónico diseño con techo desmontable, acelerando de 0 a 100 km/h en 3.1 segundos. Ambos modelos alcanzan una velocidad máxima de 312 km/h, fusionando perfectamente rendimiento y elegancia característica de Porsche.

Diseño icónico con detalles exclusivos

El diseño de los nuevos modelos mantiene la esencia del 911 con líneas aerodinámicas y detalles exclusivos que resaltan su carácter deportivo. Las rejillas de refrigeración, dispuestas verticalmente por primera vez, se ajustan automáticamente según las condiciones de conducción, optimizando la eficiencia y el rendimiento. En la parte trasera, se integran embellecedores centrales ovalados en negro brillante para el sistema de escape, aportando un aspecto distintivo y sofisticado.

Ambos vehículos cuentan con un paquete aerodinámico optimizado, faros Matrix LED de serie y rines de 21 pulgadas en el eje trasero y 20 pulgadas en el delantero. En el interior, los acabados en Race-Tex y el volante GT Sport subrayan la elegancia y deportividad característica de Porsche.



El Zapote Brewing Company presenta la nueva cerveza artesanal estilo Blonde Ale



El Zapote Brewing Company, una microcervecería que incursiona en el mundo de la cerveza artesanal en Guatemala, presenta esta temporada de verano la Blonde Ale, una cerveza de fermentación alta, con un color dorado brillante, espuma blanca, cremosa y duradera, ofreciendo una nueva experiencia en el consumo de la cerveza artesanal que el público podrá disfrutar, desde febrero hasta abril de este año, en botella no retornable de 12 onzas y barril de 20 litros.

Con la Blonde Ale, El Zapote presenta una cerveza refrescante, con notas dulces de la malta y un bajo porcentaje de volumen alcohólico (4%), lo cual permite disfrutar de la cerveza sin sentirse abrumado por el alcohol o el sabor, ya que se balancea el bajo sabor a lúpulo con terminación medio seca hacia maltosa, marcando la diferencia con

otras en el mercado.

“En El Zapote Brewing Company nos apasiona crear experiencias a través de la cerveza artesanal, por ello, hemos combinado dos maltas y dos lúpulos para crear la Blonde Ale ideal para este verano, ya que sus notas leves a miel y caramelo le dan un balance fresco”, comentó Nicolás Cofiño, gerente de mercadeo de El Zapote Brewing Company.

Además, es una cerveza que combina bien con salmón, pollo, ensaladas, embutidos, pastel de melocotón o crème brûlée, y con platillos tradicionales de Guatemala como el pollo asado, mariscos y postres con manjar.

La nueva Blonde Ale: “es un estilo que ha ganado popularidad por más de 30 años en Estados Unidos por su facilidad de tomar. Es la opción refrescante para todos aquellos que desean experimentar una cerveza ligera fuera del mundo de las Lagers”.

En este verano, la Blonde Ale es una opción para acompañar los momentos de diversión o compartir en el calor de la playa y con los amigos o con la familia.

“Unido a esta increíble receta, hemos dedicado tiempo al diseño de la etiqueta, tomando como protagonista a Hoppy, nuestro Zapote, vestido con camisa veraniega, sosteniendo un delicioso vaso con cerveza dorada, representando nuestra Blonde Ale”, resaltó Cofiño.

Y para los consumidores que quieren conocer más de la historia de este estilo de cerveza artesanal, en la esquina inferior derecha de la etiqueta se colocó un código QR que relata el origen de la Blond Ale desde Vermont, Estados Unidos, en 1987.

¡NUEVA!

BLONDE ALE

4% Alc. Vol.

18 IBUS

2 MALTAS

2 LÚPULOS

Origen
Un estilo que ha ganado popularidad por más de 30 años en Estados Unidos por su facilidad de tomar. Es la opción refrescante para todos aquellos que desean experimentar una cerveza ligera fuera del mundo de las Lagers.

Características
Con 4% de Vol Alc, color dorado brillante y balance entre malta y lúpulo que la hacen muy fácil de disfrutar. Un sabor dulce proveniente de la malta y suaves aromas florales proveniente del lúpulo.

Edición Especial de Temporada

Maridajes
HAMBURGUESAS, CARNES BLANCAS, QUESOS SUAVES, PESCADOS, MARISCOS, COMIDA MEXICANA

La Ale de las Lagers

DECRETO 90-97 “EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO CAUSA SERIOS DAÑOS A LA SALUD” PB-137-2025